

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

22 de junio de 2020

En Santiago de Chile, a 22 de junio de 2020, siendo las 17:05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual debido a la cuarentena sanitaria establecida para la Comuna de Santiago, donde se ubica la sede corporativa, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Osvaldo Ormeño Ortiz, Carlos Figueroa Serrano, Mónica Luna González, Magdalena Escobar Rainieri, Edgardo Riveros Marín, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Marigen Hornkohl Venegas, Zarko Luksic Sandoval, Walter Oliva Munizaga, Ernesto Corona Bozzo y Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

Especialmente invitado, concurre el señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinosa Sanhueza

Preside esta sesión de la Junta Directiva, don Óscar Pizarro Romero, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura Acta Sesión Anterior
2. Informe de Rectoría
3. Informe sobre Presupuesto 2020 definitivo.
4. Anexo Contrato Arrendamiento Edificio Enrique Maclver 370
5. Varios

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Informe del señor Rector.

El señor presidente solicita al señor Rector que informe a los Miembros de la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la Universidad.

El señor Rector agradece y se refiere, en primer lugar, a la forma como se están desarrollando las tareas docentes.

Las clases se han impartido con normalidad, en modalidad a distancia, con buena asistencia, mejor que la registrada en las clases presenciales. En todo caso, hay que esperar los datos sobre las tasas de aprobación del semestre Otoño 2020 para completar una evaluación de este semestre.

Las primeras pruebas solemnes ya se rindieron y, en el mes de julio, se tomarán las de la segunda temporada.

Respecto al semestre de Primavera, se ha tomado la decisión, en principio, de continuar con la modalidad de clases a distancia, decisión común con otras universidades de Chile, europeas y norteamericanas.

Proceso de Acreditación.

La auditoría y el informe sobre la situación de la Universidad al 31 de diciembre de 2019, se extendió a mayo de 2020, y deberá entregarse en agosto próximo. La CNA solicitó el informe sobre hechos posteriores en materia financiera, el que ya fue evacuado en tiempo y forma.

Respecto a la calidad de acreditada de la Universidad, ésta dura hasta que la CNA se pronuncie sobre el actual proceso, de acuerdo a la normativa vigente.

Comportamiento presupuestario.

Tal como se informó en la sesión anterior, la reducción de remuneraciones programada se aplicó a contar del mes de mayo, previo diálogo con el personal y socialización de la situación, según se acordó por esta misma Junta. El personal firmó el anexo a los contratos de trabajo, en el cual se deja constancia que las sumas no pagadas se empezarán a devolver en el mes de abril del próximo año. Hace presente que la rebaja de remuneraciones se ha aplicado al área administrativa y a directivos, y no se aplicó a los profesores.

En el área de Vinculación con el Medio, ha habido muy buena participación en conferencias y foros por vía virtual, sobre temas de fondo y también actuales, especialmente relacionados con la pandemia.

Respecto al Proyecto de Innovación postulado ante el Gobierno Metropolitano, este está pendiente de su resolución.

Seguidamente, el señor Rector informa a la Junta que, cumpliendo el acuerdo de la Junta Directiva, se solicitó crédito especial " Fogape" ante el Banco del Estado, para cubrir eventuales necesidades futuras. Este crédito fue concedido a la UMC, por un monto de 450 millones de pesos, con un interés del 0,2916 % , con seis meses de gracia , pagadero en 42 cuotas mensuales iguales, de \$11.611.851 cada una, a contar del 16 de enero de 2021, siendo la última cuota el 18 de junio de 2024. Destaca las excelentes condiciones del crédito y además constituye un elemento muy favorable en el proceso de acreditación.

Este crédito se ha concebido para cubrir eventuales contingencias por un agravamiento de la situación del país, que afecte a nuestros estudiantes y será un fondo de reserva especial al efecto.

El señor Rector observa que la Universidad fue evaluada positivamente por el Banco como sujeto de crédito, hecho que se hará presente dentro del proceso de Acreditación en marcha.

Además, el señor Rector reitera, como ya se ha informado en otras oportunidades, que la política de la Universidad es no incurrir en créditos bancarios, y que esta solicitud de crédito solo tiene como base la situación excepcional e imprevista que se vive actualmente y para el caso que exista un agravamiento mayor a las proyecciones de la Universidad. Por tal razón, una vez percibidos los fondos, estos serán depositados y considerados una reserva institucional a dicho efecto.

Expuesta la situación, solicita a la Junta que se pronuncie al respecto.

Los miembros de la Junta, después de un breve debate, por unanimidad, aprueban la tramitación de la solicitud de crédito al Banco Estado, de acuerdo a las condiciones expuestas, así como el destino de estos fondos.

Finalmente, el señor Rector informa que, a la fecha, aproximadamente la mitad de las cuotas sociales han sido pagadas y el resto se percibirá en el mes de julio.

En el tercer punto. Informe sobre Presupuesto 2020 definitivo.

Seguidamente, el señor Presidente agradece la documentada exposición del señor Rector, y pasando al tercer punto de la tabla, solicita al señor Vicerrector de Administración y Finanzas exponga sobre el Presupuesto definitivo para el año 2020.

El señor Vicerrector agradece y señala que de acuerdo al procesamiento del presupuesto, ha sido necesario aplicar un ajuste al Presupuesto de la Universidad para el año 2020, debido a la baja de los ingresos producto de la pandemia que afecta al país, los cuales disminuyeron en el sistema la matrícula y además se registraron suspensiones y retiros mayores a los normales.

Específicamente, se ha calculado este ajuste sobre la base de la matrícula real obtenida y que fuera comunicada al SIES, conjuntamente con otros antecedentes en materia de ingresos. Este ajuste podría ser transitorio y se evaluará durante el resto del año, y consiste en una reducción de ingresos y gastos, cuyos detalles expone en pantalla, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS

1. Reducción de M\$136.464 en los ingresos brutos, producto de la reducción de 75 alumnos proyectados inicialmente
2. Se proyecta un incremento de morosidad y deserción que alcanzaría a un 56,3%. El porcentaje anterior era de un 34%.
3. Reducción de los recursos percibidos en el ejercicio 2020 y aumento de los percibidos en el 2021 producto de futuras recaptaciones, pasando de un 79% establecido inicialmente, a un 71% y de 21 a 29%.
4. Las becas se mantienen en 29%, pero se reducen en montos absolutos, bajando de M\$655.768 a M\$621.770.
5. Por otra parte, los créditos solidarios se mantienen bajo el 3% de la política establecida.
6. El aporte de los ingresos por arancel del año. Se situó en M\$460.037, esto es, M\$344.063, por debajo de la estimación inicial.
7. En la misma línea, se redujo la proyección de ingresos proveniente del año anterior en M\$76.000, que equivale a un 29,3%
8. En el área de estudios a distancia, se redujo la proyección de ingresos en M\$80.000, lo que equivale a un 9%.
9. También se visualiza una caída en la recuperación de créditos solidarios, la que alcanzaría a M\$19.269 equivalentes a 62%

10. Las demás reducciones que se presentan en el cuadro siguiente.

11. Por último, se incorpora M\$145.000 de reservas para equilibrar presupuesto.

En suma, la reducción de ingresos totales alcanza a M\$595.796, de los cuales se incorporaron M\$145.000 de reservas para equilibrar el presupuesto.

EGRESOS

La reducción general de egresos alcanza a M\$450.796, equivalente a un 19% del total presupuestado inicialmente, y se reparten de la siguiente manera.

GASTOS

1. Reducción de M\$95.955 producto de un acuerdo con los trabajadores para descontar en promedio un 15% de la remuneración hasta diciembre del presente año.
2. Reducción de M\$87.166 proveniente de reducción de gastos y reducción de personal.
3. Reducción de M\$204.828 en gastos de bienes y servicios de consumo, de los ya mencionados M\$61.352, en condonación de arriendos por acuerdo con inmobiliaria, M\$26.129 por menor actividad en estudios a distancia, M\$38.996 de menor cantidad en mantención del edificio por no uso y M\$78.351, por menor actividad presencial.

INVERSIÓN

Reducción de M\$36.656 en activo fijo, equivalente a un 42%, principalmente por disminución de estudiantes, requiriéndose menos recursos para alcanzar estándares comprometidos.

Además, hay que hacer presente que la morosidad ha tenido un incremento notorio, salvo en los postgrados, respecto de los cuales es menor. A lo anterior se suma una mayor cantidad de repactaciones para el pago de aranceles.

Respecto a otros gastos, se llegó a una negociación con la empresa proveedora de fotocopias. Los servicios básicos bajaron un 14%, pero se está revisando el costo de la electricidad. En tanto que, el costo de los servicios telefónicos ha subido debido a los cambios necesarios para implementar la comunicación a distancia.

El señor Figueroa propone hacer un seguimiento del comportamiento presupuestario cada dos meses, proposición que es aprobada por la Junta.

El señor Rector informa que se ha renovado el contrato para acceder a la Biblioteca virtual. Y que, de acuerdo al procedimiento presupuestario, corresponde que

después de cerrado el período de matrícula, si hubiesen variaciones significativas de los ingresos, que afectaren el presupuesto inicial aprobado, este se debe ajustar, para que finalmente sea sometido a la Junta Directiva.

Por otra parte, la matrícula de 2020 ha subido en relación a 2019 en tres o cuatro alumnos, suma menor. Sin embargo, solo tres IES han subido levemente su matrícula.

El señor Presidente concede la palabra al señor VRAF, quien expresa que monitorea diariamente los ingresos y comenta que, frente al anuncio del proyecto de ley que suspendería el pago de aranceles, como comentó el señor Rector, los ingresos bajaron en los días inmediatos de \$2.000.000.- a \$800.000.-, sin perjuicio que en los últimos días estos se han recuperado.

El señor Figueroa interviene expresando que lo expuesto por el señor VRAF es muy bueno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de la Junta respecto al presupuesto del año 2020 y su ajuste, según lo expuesto por el señor VRAF.

La Junta, por unanimidad, aprueba el señalado presupuesto 2020 ajustado.

En el cuarto punto. Anexo Contrato Arrendamiento Edificio Enrique MacIver 370.

A continuación, el señor Presidente solicita al señor Rector que informe a la Junta sobre este punto de la Tabla.

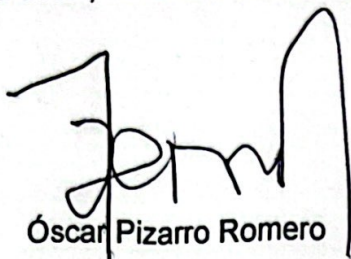
El señor Rector agradece y expone que, debido a la situación actual, se ha llegado a un acuerdo con la propietaria del edificio institucional, Inmobiliaria Educacional S.A., en el sentido de suspender el pago de la renta de arrendamiento entre los meses de mayo a septiembre de este año, ambos meses inclusive, reanudándose el pago a contar de octubre de 2020. Recuerda que, por tratarse de una empresa relacionada, se requiere el acuerdo de la Junta en los términos de la ley, aunque en este caso se trata de algo que representa solo beneficios a la UMC y cuyo monto es inferior a un total de 2.000 Unidades de Fomento.

Considerando la situación económica y financiera expuesta y la evidente conveniencia de este acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la celebración del Anexo al Contrato de Arrendamiento en los términos expuestos más arriba.

Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los señores miembros, don Francisco Salazar Parra

y don Alejandro Hasbún Ramírez, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Rector, el señor presidente y la señora Secretaria General.

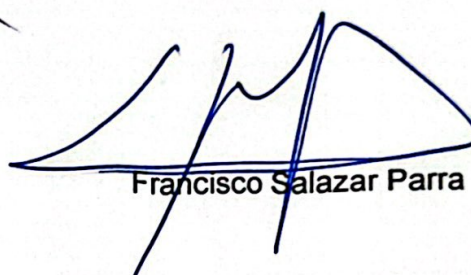
No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.




Óscar Pizarro Romero
Presidente



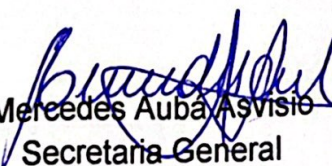
Alejandro Hasbún Ramírez



Francisco Salazar Parra



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General